

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001596

55179

PRIMERO. - La Corporación RTVE se encuentra en plena puesta en marcha de un buen número de cambios en su programación. Tales modificaciones, auspiciadas por el director de Información y Actualidad, don Enrique Hernández Llorente, ha supuesto la desaparición de formatos como *Los Desayunos* o *La Mañana*.

En consecuencia, la franja matinal de la primera cadena de la televisión pública está ahora ocupada por el programa *La Hora de La 1*, conducido por doña Mónica López Moyano. Este espacio se produce en colaboración con *Tesseo Producciones* (MEDIATSO, SL), productora que también coproduce los programas *Lazos de Sangre* (La 1), *Saber Vivir* (La 2) y *Muévete en casa* (La 2).

SEGUNDO. - El artículo 7.5 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal dispone que:

"La Corporación RTVE no podrá ceder a terceros la producción y edición de los programas informativos y de aquellos que expresamente determine el mandado marco".

Asimismo, el artículo 35.1.a) del Mandato-marco a la Corporación RTVE señala:

"La programación informativa de la Corporación será de producción propia, debiendo actuar como productor y editor principal en función de lo previsto en el artículo 7.5 de la Ley 17/2006".

TERCERO.- El primer tramo de *La Hora de La 1* se dedica a la información política y de actualidad. Así, en los primeros días de su emisión ha entrevistado al presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, a la ministra de Educación, doña María Isabel Celáa Diéguez, a la alcaldesa de Barcelona, doña Inmaculada Colau, o al presidente de VOX, don Santiago Abascal Conde.

Asimismo, y de acuerdo con la página web de RTVE:

"En el programa estarán cada día expolíticos como José Bono, Cristóbal Montoro,

Leyre Pajín, Joan Tardá o Celia Villalobos. Además, habrá firmas que darán las claves políticas del día como Lucía Méndez, Antón Losada, Elsa García de Blas, Juan Soto Ivars. También tendrán su espacio expertos de todas las áreas y politólogos como Pablo Simón, Narciso Michavila y Lluís Orriols".

CUARTO. - Lo mismo ocurre con el formato *La Primera Pregunta*, a cargo del periodista don Luís Guilera Ximenis. Este programa se elaborará en coproducción con Visiona TV, que también colabora en la producción del programa *20Vint*, de TVE Cataluña.

La Primera Pregunta se emitirá a continuación de *Informe Semanal* y consistirá en un debate político que "tratará de dar respuesta a los principales interrogantes que se plantea la sociedad española, dando cabida a las distintas sensibilidades y siempre con un espíritu didáctico y ameno", en palabras de la administradora única provisional, doña Rosa María Mateo Isasi.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué razones se entregan programas de contenido parcial o completamente informativo a productoras externas?**

En TVE no se entregan programas a las productoras.

En la producción propia hacemos una valoración de los medios técnicos y humanos que la cadena puede asumir de forma interna, y solo aquellas secciones o medios que no pueden ser afrontados por nosotros, se contratan a productoras externas. Es el caso de *La Hora de La 1 o España Directo*.

En otros casos, las productoras externas proponen programas de actualidad que, aunque pueden contener una parte informativa, permiten ser adquiridos por TVE para su emisión en cualquiera de sus canales. En estos casos, el primer paso es valorar los medios de que dispone RTVE para afrontar la producción de dichos proyectos de manera interna. Si esto no es factible, es cuando se acuerdan contratos de coproducción o producción mixta donde ambas partes aportan y colaboran en las partidas presupuestarias que pueden asumir.

- 2.- ¿No teme la Dirección de la Corporación RTVE que a estos programas pueda ocurrirles lo mismo que a 59 Segundos, debate político presentado por doña Ana Rosa Pastor García, que hubo de ser retirado de la parrilla por ser producido por la**



Corporación
Radiotelevisión Española

empresa externa *Globomedia*?

Tanto en este caso como en el de *España Directo*, el criterio seguido fue el de actualizar la aportación que podría realizarse desde la cadena y llevarlo a efecto. De esta manera, RTVE pudo producir internamente un espacio similar a *59 Segundos* (los derechos de formato pertenecían a la productora *Globomedia*), sin necesidad de una coproducción ya que según se demostró, contaba en ese momento con los medios para hacerlo.

Madrid, a 15 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

Rosa María Mateo Isasi

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA